



URIANGATO



H. Ayuntamiento 2024-2027
Municipio de Uriangato, Guanajuato
Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública
Dictamen No. 18
Reunión celebrada el día 12 de agosto de 2025 y 20 de agosto de 2025

Quienes suscribimos, Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, en el lugar de Sala de Cabildo ubicada al interior del recinto oficial de Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., Se reunieron la Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para llevar a cabo la décima octava reunión previamente convocada. Asistiendo la Dra. Martha Lourdes Ortega Roque, C. Zayra Martínez Malagón, C. Ubertino Zamudio Martínez, C. Carlos Martínez Páramo, L.C. Viviana Arreola García, y el L.A. Agustín Orozco León. -----

Comprobando el Cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con veinticinco minutos del martes doce de agosto de dos mil veinticinco. Se dio lectura del orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.

Consideraciones

En relación al punto número tres y en seguimiento a la solicitud de visto bueno emitida por lo integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para llevar a cabo el exhorto dirigido a todas las dependencias centralizadas y descentralizadas, dando seguimiento al oficio DSA-393-2025 emitido por el Lic. Jorge Luis Murillo Martínez director de Servicios Administrativos mediante el cual solicita baja de bienes muebles, equipo informático, maquinaria y vehículos. Se tiene como objetivo actualizar el inventario general del municipio y dar cumplimiento a las disposiciones en materia de control patrimonio y rendición de cuentas esto conforme a la normativa aplicable.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **Se otorga visto bueno al exhorto y se remite a las dependencias, unidades administrativas y entidades centralizadas y descentralizadas un plazo no mayor a 5 cinco días hábiles a partir de la notificación informando de manera formal a la Dirección de Servicios Administrativos.**

En relación al punto número 4 del orden del día se atienden diversas solicitudes de delegados con son las siguientes:

1. Solicitud del C. Roberto Zamudio Guerrero, delegado de la Colonia Loma Linda, quien hace petición de apoyo económico para llevar a cabo la fiesta patronal de San Agustín en la Colonia San Miguel el día 28 de agosto, haciendo mención de que la Colonia Loma Linda ha sido parte en el apoyo y organización de la fiesta.

Morelos #1, Zona Centro, Uriangato, Gto. C.P. 38980

Tel. 458 98 00

www.uriangato.gob.mx



URIANGATO



ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **se libere apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos por la Fiesta Patronal en honor a San Agustín de la Colonia Loma Linda.**

2. Solicitud del C. Mario Domínguez Alcantar, delegado de la Comunidad del Charco de Abajo quien solicita apoyo económico por la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) esto con el motivo de llevar a cabo la fiesta tradicional a honor al Sr. De los Milagros en la Comunidad en mención la cual se llevará a cabo el día 14 de septiembre del año en curso.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **se libere apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos por la Fiesta Patronal en honor al Sr. De los Milagros en la Comunidad del Charco de Abajo.**

3. Solicitud del C. Gregorio Zavala Vieyra, delegado de la Comunidad de Los Zavala quien solicita apoyo económico por la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) esto con el motivo de llevar a cabo la fiesta tradicional a honor a la virgen de la asunción en la comunidad ya en mención la cual se llevará a cabo el día 15 de agosto del año en curso.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **se libere apoyo económico por la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos por la Fiesta Patronal en honor a la Virgen de la Asunción de la Comunidad de Los Zavala**

4. Solicitud de la C. Micaela Gaytán Rodríguez, delegada de la colonia San miguel quien solicita apoyo económico por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) esto con el motivo de llevar a cabo la fiesta tradicional a honor de San Agustín el día 28 de agosto del año en curso.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **se libere apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos por la Fiesta Patronal en honor a San Agustín de la colonia San Miguel.**



URIANGATO



5. Solicitud de la c. Lilitana Zamudio Rivera, delegada de la Comunidad de Rancho Nuevo de Cupuato quien solicita apoyo económico por la cantidad de \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) sin incluir IVA esto con el motivo de llevar a cabo la fiesta tradicional el día 10 de septiembre del año en curso.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **se libere apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos por la Fiesta Patronal de la Comunidad de Rancho Nuevo de Cupuato.**

6. Petición del C. Ulises Guzmán Vázquez, delegado de la Colonia La Deportiva quien solicita apoyo económico de \$17,800.00 (DIECISIETE MIL OCHOSIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para llevar a cabo la tradicional fiesta patronal en honor a Santa Elena de la Cruz el del día 09 al 25 de agosto del año en curso.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **se libere apoyo económico por la cantidad de \$17,800.00 (DIECISIETE MIL OCHOSIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos por la Fiesta Patronal en honor a Santa Elena de la Cruz de la Colonia La Deportiva.**

En relación al punto número 5 del orden del día se atiende la solicitud de una ciudadana consistiendo en la siguiente:

1. Solicitud de la c. María Guadalupe Paredes Rosas quien hace petición para su menor hijo de iniciales C.A.C.P quien fue seleccionado para participar como integrante de la selección de béisbol categoría infantil del Estado de Guanajuato, convocado por parte de la Asociación Guanajuatense de Béisbol A.C. del día 15 al 23 de agosto, solicitando el apoyo para cubrir gastos por hospedaje, transporte y alimentos en razón de que deberían de ser cubiertos por cada participante.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **se libere apoyo económico por la cantidad de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para cubrir gastos por hospedaje, transporte y alimentos para participar en la selección de béisbol categoría infantil del Estado de Guanajuato.**



URIANGATO



En una segunda reunión llevada a cabo el día 20 de agosto del año en curso se atendieron 2 solicitudes, de las cuales la primera con numero de oficio TMU/311/2025 emitida por el tesorero municipal el C.P. Miguel Ángel López Romero la cual consta de una tabla de incidencias al termino del levantamiento físico del inventario de bienes muebles con fecha 20 de mayo del año en curso dentro de la cual no se localizaron todos y cada uno de los bienes muebles, faltando 5 esmeriladoras con código HANNA 401000409, 401000410, 401000411, 401000412 Y 401000413, mismas de que se reconoció la perdida por el que en su momento fue trabajador y las cuales fueron pagadas por el mismo.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **Se den de baja las 5 esmeriladoras con código HANNA 401000409, 401000410, 401000411, 401000412 Y 401000413, se adquieran 2 dos esmeriladoras, así como 1 un roto martillo.**

Dentro de la segunda solicitud presentada se atiende la solicitud del C. Carlos Ruiz Meza trabajador de la Dirección de Servicios Públicos, quien solicita condonación de pago de la multa y traslado de su motocicleta esto en razón de que sufrió un accidente quedando en coma y posteriormente en rehabilitación haciendo mención que es una persona de muy bajos recursos y no se le facilita hacer el pago ya que hasta el día en que se presenta la solicitud se adeudan \$11,444.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **Se aprueba la condonación para que el C. Carlos Ruiz Meza haga el pago únicamente de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) resaltando de que únicamente tiene 10 días hábiles para hacer el pago correspondiente, contando al día siguiente que se notifique el acuerdo.**



URIANGATO

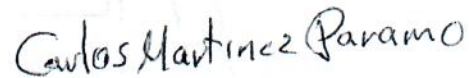


En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - Agotados los asuntos listados en el orden del día, la Presidencia de la comisión levanto la reunión a las once horas con treinta y dos minutos. Por esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública formulado la presente propuesta al Pleno, se procede a la firmar por los integrantes de la comisión. Damos fe. -----


Dra. Martha Lourdes Ortega Roque
PRESIDENTA


C. Zayra Martínez Malagón
SECRETARIA


C. Ubertino Zamudio Martínez
VOCAL 1


C. Carlos Martínez Páramo
VOCAL 2


L.C. Viviana Arreola García
VOCAL 3


L.A. Agustín Orozco León
VOCAL 4